

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/291 -FORM II PLIEGO: 7000 mochilas con el logotipo de la Diputación de Badajoz para actividades deportivas.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TY7AP-ZCK9E-UXRC0 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. ACTIVIDADES CULTURALES, JUV. Y DEP. de Diputación de Badajoz.Firmado 23/03/2021 15:05 2.- DIPUTADO DE CULTURA Y DEPORTES de Diputación de Badajoz.Firmado 23/03/2021 15:16	ESTADO FIRMADO 23/03/2021 15:16



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: 7000 mochilas con el logotipo de la Diputación de Badajoz para actividades deportivas.	
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Centro Gestor: 11 Cultura	
Persona responsable del Contrato: Candalija Valle, Manuel	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 14.000€
IMPORTE DEL IVA: 2940€
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 16940€

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/291 -FORM II PLIEGO: 7000 mochilas con el logotipo de la Diputación de Badajoz para actividades deportivas.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TY7AP-ZCK9E-UXRC0 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. ACTIVIDADES CULTURALES, JUV. Y DEP. de Diputación de Badajoz.Firmado 23/03/2021 15:05 2.- DIPUTADO DE CULTURA Y DEPORTES de Diputación de Badajoz.Firmado 23/03/2021 15:16	ESTADO FIRMADO 23/03/2021 15:16



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo “Comentarios” el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La suscripción al procedimiento de “Notificaciones Electrónicas” se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/291 -FORM II PLIEGO: 7000 mochilas con el logotipo de la Diputación de Badajoz para actividades deportivas.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TY7AP-ZCK9E-UXRC0 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. ACTIVIDADES CULTURALES, JUV. Y DEP. de Diputación de Badajoz.Firmado 23/03/2021 15:05 2.- DIPUTADO DE CULTURA Y DEPORTES de Diputación de Badajoz.Firmado 23/03/2021 15:16	ESTADO FIRMADO 23/03/2021 15:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1490301 TY7AP-ZCK9E-UXRC0 ADP4DF1D2D49574EA198EC475D39A4871CB7BCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.plp-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

- Con asas de cuerdas
- Salida de auriculares
- Bolsillo cremallera frontal
- Esquinas con argollas metálicas y reforzadas
- Dimensiones aproximadas: 30 x 50 centímetros
- Color rojo y personalizadas con estampación en color blanco con los siguientes logotipos de la Diputación Provincial de Badajoz: "Pasión por el Deporte" (en la parte central) y el logotipo corporativo de la entidad (en la parte inferior).

COMPOSICIÓN:

- Composición: poliéster 190T

OBSERVACIONES:

- Junto con la oferta económica se ha de entregar documento con las características técnicas, para comprobar que se ajusta a lo exigido en el presente Pliego de Condiciones, así como una muestra del producto objeto de contrato para su puntuación conforme a los criterios de valoración establecidos.

En caso de presentación de la oferta de forma electrónica la muestra se presentará en las dependencias del Servicio de Actividades Culturales y Deportivas, situada en la ciudad de Badajoz, calle Felipe Checa, 23 1ª planta en un sobre cerrado, indicando el texto "Muestra Contrato Menor", el nombre o razón social del licitador, así como el número de expediente administrativo.

Asimismo, el adjudicatario deberá entregar una muestra final serigrafiada para validación previa a la entrega total del material objeto de contrato.

- Plazo máximo de entrega de 20 días desde la fecha de adjudicación del contrato.
- Entrega del material objeto del contrato, en perfecto estado de fabricación, en las dependencias del Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social de la Diputación de Badajoz, situada en la ciudad de Badajoz, calle Felipe Checa, 23 1ª planta, incluyéndose en el precio del contrato el traslado del material.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS)

Oferta económica hasta 40 puntos (conforme a la siguiente fórmula):
 $P = 40 \times (OM/FM)$, siendo:
P la puntuación obtenida por el licitador.
OM la oferta mínima entre todas las existentes.
OF la oferta del licitador, expresada en miles de euros.
Calidad del objeto conforme muestra aportada hasta 40 puntos.
Mejoras a las características mínimas establecidas (otros accesorios como: bolsillos, sistema ajuste cuerdas,...) hasta 20 puntos.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

En Badajoz, a lunes, 22 de marzo de 2021

<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/291 -FORM II PLIEGO: 7000 mochilas con el logotipo de la Diputación de Badajoz para actividades deportivas.</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: TY7AP-ZCK9E-UXRC0 Página 4 de 4</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. ACTIVIDADES CULTURALES, JUV. Y DEP. de Diputación de Badajoz.Firmado 23/03/2021 15:05 2.- DIPUTADO DE CULTURA Y DEPORTES de Diputación de Badajoz.Firmado 23/03/2021 15:16</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 23/03/2021 15:16</p>



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

Documento firmado electrónicamente por J. SERV. ACTIVIDADES CULTURALES, JUV. Y DEP.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1498301 TY7AP-ZCK9E-UXRC0 ADP4DF1D2D4657AE193EC475D38A4871CB7BCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.plp-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10